



Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad A: Trámite por Primera Vez 16G301670715

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauro Ramón Ballesteros Figueroa".

JMNG/CAGS/HMAP/MLPNO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JMNG/CAGS/HMAP/MLPNO".



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/4885/2015
BITÁCORA: 16/G3-0167/07/15

Morelia, Michoacán, 13 de Julio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADELAIDA TALAVERA MARTINEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Julio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/4198/2015 de fecha 16 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Barrancas del Tejocote, Morelia, S-16-053-BAR-002/15, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 16.790 Metros cúbicos	3	1	3	14574814	14574816
Barrancas del Tejocote, Morelia, S-16-053-BAR-002/15, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 9.723 Metros cúbicos	2	4	5	14574817	14574818
Barrancas del Tejocote, Morelia, S-16-053-BAR-002/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 52.470 Metros cúbicos	9	6	14	14574819	14574827
Barrancas del Tejocote, Morelia, S-16-053-BAR-002/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 30.386 Metros cúbicos	6	15	20	14574828	14574833
Barrancas del Tejocote, Morelia, S-16-053-BAR-002/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 114.508 Metros cúbicos	18	21	38	14574834	14574851
Barrancas del Tejocote, Morelia, S-16-053-BAR-002/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 62.725 Metros cúbicos	10	39	48	14574852	14574861
Barrancas del Tejocote, Morelia, S-16-053-BAR-002/15, morillos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 11.420 Metros cúbicos	2	49	50	14574862	14574863
Barrancas del Tejocote, Morelia, S-16-053-BAR-002/15, morillos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 10.200 Metros cúbicos	2	51	52	14574864	14574865

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el dia 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

Recibido Ofic. y Faxed.
16-07-2015 Página 1



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/4885/2015
BITÁCORA: 16/G3-0167/07/15

Morelia, Michoacán, 13 de Julio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad.

Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

Presidente Municipal de Morelia, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ HMF /MLPNO